

Unidad Responsable:	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Dirección General de Administración e Informática) (B00) .
PROGRAMA Y COMPONENTE:	Programa U (12); Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias (1) .
Instancia Ejecutora:	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (22) .

N° Campo	Nombre Campo	Descripción	Interpretación de las UR
01	ID BENEFICIARIO*	Identificador generado por el SURI	EL Programa destina recursos a diversos organismos tales como: * MOSCAFRUT (IICA) * MOSCAMED (IICA) * CONACOFI * MOSCAMED Guatemala * Laboratorios CPA * NAPPO * CONASA * Universidad Autónoma de San Luis Potosí * UNAM * CIBNOR * SINAVEF * Organismos Auxiliares de Sanidad * Entre otros
02	FOLIO SOLICITUD*	Identificador generado en ventanillas	No aplica.
03	ENTIDAD APLICACIÓN*	Clave INEGI* de la entidad federativa, municipio y localidad donde se ubica el predio al que se le aplica el apoyo, o en su caso, donde se solicita el apoyo para los programas o componentes donde no se beneficia a un predio	Se registrará la entidad donde se encuentra físicamente la planta, la institución y el proyecto.
04	MUNICIPIO APLICACIÓN*		Se registrará el municipio donde se encuentra físicamente la planta, la institución y el proyecto.
05	LOCALIDAD APLICACIÓN		Se registrará la localidad donde se encuentra físicamente la planta, la institución y el proyecto.
06	DDR	Los Distritos de Desarrollo Rural son las Unidades de desarrollo económico y social circunscritas a un espacio territorial determinado.	No aplica.
07	CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural	No aplica.
08	PROGRAMA*	Identificador del programa	Programa "U" (12)

09	COMPONENTE*	Identificador del componente	Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias (1)
10	SUBCOMPONENTE*	Identificador del Subcomponente	Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias (1)
11	CULTIVO ESPECIE*	Clave SCIAN del cultivo o especie (Catálogo de cultivo Especie)	111000 agrícola, 112000 pecuario, 112510 acuícola y 114000 pesquero.
12	FECHA*	Fecha a la que se referencia el beneficio y está relacionada con el momento fiscal al cual pertenece el movimiento	Se reportará la fecha que corresponda al movimiento del beneficio. 1. Solicitado.- Lo establecido a nivel central por la instancia ejecutora. 2. Autorizado.- Lo que se autorizó a nivel central por la instancia ejecutora. 3. Pagado.- Lo radicado a través de la Dirección de Finanzas de la instancia ejecutora. 4. Cancelado.- No aplica.
13	ESTATUS MONTO*	Identificador del estatus o momento fiscal: solicitado, autorizado o pagado (ver catálogo)	Se reportará la fecha que corresponda al movimiento del beneficio. 1. Solicitado; 2. Autorizado; 3. Pagado; 4. Cancelado.
14	MONTO FEDERAL*	Importe de la aportación federal en pesos	Se registrará el monto del apoyo otorgado para cada uno de los componentes que integran al Programa "U".
15	MONTO ESTATAL	Importe de la aportación estatal en pesos	Para el Programa "U" no aplicará este campo debido a que el apoyo sólo se da con recursos federales.
16	MONTO BENEFICIARIO	Importe de la aportación del productor	Para el Programa "U" no aplicará este campo debido a que el apoyo sólo se da con recursos federales.
17	APOYO*	Clave del apoyo (Catálogo de Apoyos)	11521003 Salud Animal 11521005 Vigilancia Epidemiológica en Salud Animal, Acuícola y Pesquera 11521002 Sanidad Acuícola y Pesquera 11511101 Sanidad Vegetal 11511103 Vigilancia Epidemiológica de Sanidad Vegetal 11521004 Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera 93131002 Inspección en la Movilización Nacional
18	CANTIDAD	Cantidad en unidades físicas del apoyo otorgado	Se registrará como proyectos apoyados.
19	UNIDAD DE MEDIDA	Unidades físicas del apoyo otorgado	Proyectos (47)

20	INSTANCIA EJECUTORA*	La Unidad administrativa de la estructura central de la Secretaría, los Organismos Administrativos Desconcentrados, así como las Entidades Federativas, a las que se les otorga la responsabilidad de operar alguno(s) de los programas o componentes que forman parte de las Reglas de Operación; por lo que asume todas las responsabilidades que implica el ejercicio de los recursos públicos federales.	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (22)
21	CICLO AGRÍCOLA	Ciclo agrícola	Para el proyecto estratégico no aplicará este campo.
22	AÑO FISCAL*	Año fiscal	2015
23	AÑO EJERCICIO*	Año de ejercicio de los recursos	Se registra el año al cual pertenece el recurso ejercido, 2015.
24	ID SISTEMA*	Identificador del sistema fuente	011 SENASICA

*Los campos son obligatorios.

Definición de Siglas

MOSCAMED.- Mosca del Mediterráneo

MOSCAFRUT.- Mosca de la Fruta

CPA.- Comisión México-Estados Unidos para la prevención de la Fiebre Aftosa y otras enfermedades exóticas de los animales

CONASA.- Consejo Técnico consultivo Nacional de Salud Animal

UNAM.- Universidad Nacional Autónoma de México

CIBNOR.- Centro de Investigación Biológica del Noreste

CIBIOGEM.- Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados

RED.- Red Mexicana de Tianguis y Mercados Orgánicos

IICA.- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

SINAVEF.- Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

Nota: La información presentada contiene datos personales los cuales son confidenciales y están protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Rendición de Cuentas, con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art. 18, Fracción I y II; Art. 21, cuya finalidad es registrar la información de los beneficiarios y los beneficios de los programas /componentes de apoyo de la SAGARPA, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx), y sólo podrán ser transmitidos en aquellos casos previstos en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema es la Dirección

General de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la SAGARPA, ubicada en Av. Cuauhtémoc 1230, Col Santa Cruz Atoyac C.P. 03310, México DF. Lo anterior se informa en cumplimiento de lo señalado en Capítulo III, Numeral Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.